Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5900

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Sábado 27 de Junio de 1908 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia,
de once á una
Barrionuevo, 29, 2.°

Venta de bocoyes vacíos

Se hace de una buena partida en condiciones ventajosas, en Santander. Dirigirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en dicha capital.

Charret

Se vende en el Parador del Comercio. San Juan, 7, Palencia.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Desde el día 1.° de Julio se abrirán las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

También se abrirá clase especial para la preparación al ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme á lo que oportunamente se anunciará.

EL PROGRESO DE PALENCIA

Consideraciones que me sugiere el importantísimo asunto de la traslación de la estación de Venta de Baños á Palencia.

«Las líneas férreas del Norte y Noroeste entroncarán y bifurcarán en lo sucesivo en las inmediaciones de la ciudad de Palencia, por cuya razón se suprime la estación, bifurcación y entronque de Venta de Baños».

(Artículo 1.° de la ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes en 9 de Agosto de 1873).

Cuando el miércoles último, escribí, como director del periódico las primeras líneas acerca de la probable traslación de la estación de Venta de Baños á Palencia, nunca supese que mi artículo produjera sensación tan grande, entusiasmo tan ostensible é impresión tan fuerte como los causados en el ánimo de mis queridos paisanos. Jamás dudé que la ciudad amada de mi alma viese con indiferencia el trascendental asunto que el inestimable diputado señor Calderón ha planteado sobre el tapete del progreso, tapete verde como lo es la esperanza, aterciopelado como lo es la ilusión y terso con[illegible] es la inquebrantable pujanza que desflora sus ahincos en el corazón y en la mente de todo aquél que nació de honrados padres en las casuchas que elevan el pobre acafelado de sus fachadas en las márgenes del manso deudo del Duero, del tranquilo Carrión, acariciador de huertas frondosas y bañador de páramos y de eriales... Pero, aunque jamás la duda fué torcedor de mi pensamiento, lo fué la memoria, ese obscuro fotógrafo de la pena, que parece hallar íntima complacencia en surgir como apocalíptico fantasma en los momentos de ilusión, de grandiosa ilusión, de intensa ilusión.

Yo sabía que el pretérito de nuestra actividad no era lisonjero; yo sabía que los pristinos horizontes bañados por el sol de nuestra prosperidad no eran del color de la rosa... y eso amargaba un tanto mis juveniles ardores... Pues qué, si hace diez, veinte, treinta años, se hubiera templado en Palencia la fibra delicadísima de la prosperidad, vibrada hoy por la mano de un infatigable patriota, ¿habría yo nacido en una ciudad que, falta de propia sávia, ha tenido que recurrir durante todo el trascurso de mi escasa edad á agenos impulsos para dejar de arrastrar una vida lánguida, tristona y casi miserable?

Mecenas protectores necesitan las Artes y las Letras; por Mecenas protectores suspiran los pueblos. Cuando un Mecenas brota al lado de un escritor, la pluma de éste, labrada en tosca madera, transfórmase en pluma de oro. Cuando un Mecenas surge en un pueblo, los adobes de sus misérrimas casas, se tornan en bloques de diamante. Así progresan, así suben, así se encumbran los hombres, y así progresan, así suben, así se encumbran las ciudades.

Un día, escuché aterrado la grave especie de que un Gobierno liberal pugnaba por despojar de su capitalidad á Palencia y ante tamaño desatino, solo supe exclamar.—¡Ay, si mi querido pueblo, si mi inolvidable cuna, tuviera en sus inmediaciones la estación de Venta de Baños, nadie, á no ser un egoista, un malvado ó un canalla, intentaría arrebatarla como botín de su malhadada empresa ese elemento imprescindible de su vida!

...Afortunadamente, la especie sin ser incierta, no llegó á realizarse.

...Otro día oí que se trataba de dejar á Palencia sin Diócesis... Otro supe que se hablaba de llevar las escasas fuerzas del ejército que forma la guarnición de nuestra ciudad...

La indignación y el despecho se aferraban en mí. Sabía que nuestro Episcopado es de los más antiguos en el Episcopado español; sabía también que Palencia es un punto favorable á toda estrategia militar... ¿Cómo, pues, no protestar de esos atentados?

Estoy firmemente convencido de que si la estación de Venta de Baños, en vez de hallarse emplazada en aquel despoblado paraje lo estuviera en Palencia, nadie, so pena de exponerse á un espantoso ridículo, trataría de arrebatarnos la capitalidad, el obispado y la guarnición. Esa traslación es por consiguiente una favorable solución que damos al problema de nuestro porvenir. Despojada la incógnita, nada debemos de temer, porque el peligro está conjurado y disipados los densos nubarrones que flotan sobre el cielo de nuestro futuro.

Una sola pero grande dificultad veo en lo facil de la traslación, dificultad que surge de la doctrina decretada en el artículo 4.° de la ley de 9 de Agosto de 1873.

Dice así el artículo de referencia: «Las »Cortes facultan al Ministerio para que »autorice oportunamente á las corpora- »ciones populares de Palencia, y á las de »igual índole, directa ó indirectamente »interesadas, á fin de que puedan allegarse »500.000 pesetas por las primeras princi- »palmente, para la realización inmediata »de las obras por la Empresa del Norte.»

De suerte, que no es oro todo lo que reluce y que si se trata de poner en ejecución la ley votada por las Cortes Constituyentes de la República, Palencia tiene que aportar 500.000 pesetas para que la compañía realice la traslación. Verdaderamente, esto es una dificultad, porque —como me decía ayer muy razonadamente un ilustrado y respetable amigo mío—«nuestra capital no es como Santander, donde para que se construya allí el palacio real que se intentó alzar en la isla de Cortegada, ha habido propietarios que llegaron á ofrecer hasta 125.000 pesetas.» En efecto, así es. Palencia no se halla en condiciones de desprenderse de dos millones de reales para conseguir que se edifique aquí la estación de empalme de todas las líneas principales del Norte y aún cuando también una cultísima personalidad de la población me proponía como medio de vencer el obstáculo, el establecimiento de un recargo ó arbitrio proporcional en la contribución del vecindario, yo no veo muy factible tal resolución, por lo cual juzgo imprescindiblemente necesario el estudio de un recurso que salve dificultad tan grande.

Otros, hablando del mismo asunto, se han declarado partidarios de que el Ayuntamiento haga un empréstito.

Yo nada digo ni nada propongo. Para mí cualquiera solución sería acertada; lo que hace falta es encontrar la solución.

Para no pocas personas, el asunto de la estación de Venta de Baños es un hecho y se fundan para creerlo en varias razones, entre ellas, en que la Compañía no ha construido aún definitivamente los edificios destinados á dicha estación y á la de Palencia, cuyos presupuestos se elevan á muy considerable cantidad. Indudablemente, es una razón poderosa, porque de suprimir Venta de Baños, la empresa del Norte no tendría que construir más estación que la de nuestra capital y á pesar de que en ello no hallaría una completa indemnización de los gastos que para ella supone el establecer en Palencia la bifurcación de las líneas férreas del Norte, sin embargo es un aliciente, que unido al de la entrega de las 500.000 pesetas de que antes hablaba (cuya recaudación repito que es imprescindible) puede ser que viniera á resarcir en una proporción muy respetable los perjuicios de la traslación.

Estudiemos con calma cuantos extremos se relacionen con el asunto y vayamos unidos á la realización del magnífico proyecto iniciado por don Abilio Calderón. Si nos citan á una junta, acudamos á ella; si nos convocan á un mitin, no faltemos á él. Protestas, manifestaciones, exposiciones, súplicas, todo es nada si conseguimos lo que queremos.

SILVIO DE COSPEDALES

Un acuerdo de la Comisión provincial.—Exposición al ministro de Fomento

La Comisión provincial, de la que es digno vicepresidente el respetable diputado don Guillermo Jubete Tejerina, tomó ayer el acuerdo de hacer suya la exposición presentada por el señor Calderón y dirigir por mediación de éste al excelentísimo señor ministro de Fomento, la siguiente solicitud que le ha sido remitido hoy á nuestro incansable diputado:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Excmo. Señor:

Treinta y cinco años van á cumplirse el 9 de Agosto próximo desde que las Cortes Constituyentes de 1873 decretaron y sancionaron que las líneas férreas del Norte y Noroeste de España entroncaran en la ciudad de Palencia, por cuya razón se suprimiría la estación, bifurcación y entronque de Venta de Baños, sin que durante el lapso del tiempo indicado se haya ocurrido á las diversas entidades, sociedades y corporaciones populares de la provincia interesar á los Poderes públicos y á los predecesores de V. E. en el ministerio que con tanto acierto dirige, el cumplimiento de la ley citada, que tan palmarios beneficios hubiera reportado á esta capital y á los habitantes de la provincia entera, porque el bienestar y prosperidad de las grandes urbes no puede menos de repercutir en la última aldea que se esconde en los repliegues de las montañas que separan á esta provincia de las de Santander y León.

Estaba reservada la gloria de instar el cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873 al celoso, activo é inteligente representante en Cortes del distrito de Palencia, el excelentísimo señor don Abilio Calderón Rojo, quien dando una prueba más del interés que le inspira cuanto puede contribuir al desarrollo de la riqueza pública y la de la capital de la provincia, no ha dudado un momento en dirigir á V. E. una razonada instancia, en la que reclama que sin dilaciones ulteriores, que tan fatales consecuencias acarrearon á esta capital, se lleve á cabo cuanto se preceptúa en el texto legal referido, con tanto más motivo, cuanto que debiendo entroncar en esta ciudad los ferrocarriles secundarios ó económicos de Palencia á Villalón, de Palencia á Carrión y Guardo, y de Palencia á Aranda de Duero, el entronque de las líneas del Norte y del Noroeste en la capital, se resuelve un problema de grandísima importancia para el comercio, para la industria y para el público en general, la facilidad de las comunicaciones y la centralización de todos los servicios de inspección y vigilancia, con ventajas reales y positivas para los intereses generales del Estado.

No molestará la Comisión provincial de Palencia la ilustrada atención de V. E. exponiendo nuevos y convincentes argumentos en pro de lo que se interesa por el diputado á Cortes señor Calderón Rojo, ya porque tratándose del cumplimiento de una ley, cuyos preceptos son claros y evidentes, huelga todo raciocinio acerca de los principios en que se informa, y ya porque después de lo consignado en dicha solicitud sobre este particular, sólo resta á las Corporaciones populares acoger con júbilo las viriles, fecundas y provechosas iniciativas de dicho señor diputado, y rogar á la vez á Dios que continúe mucho tiempo al frente del ministerio de Fomento el eximio hombre público, á cuyos grandes talentos se le debe la multitud de leyes y disposiciones que constituyen el mejor timbre de gloria que puede legar á la posteridad.

Dígnese, Excmo. Sr., acoger con benevolencia la solicitud que en nombre de la Asamblea provincial le dirige su comisión ejecutiva, que con el mayor respeto y consideración.

Suplica á V. E. que haga cumplir la ley de 9 de Agosto de 1873, en cuyo art. 1.° se dispone que: «Las líneas férreas del Norte y Noroeste entroncarán y bifurcarán en lo sucesivo en las inmediaciones de la ciudad de Palencia, por cuya razón se suprime la estación, bifurcación y entronque de Venta de Baños.»

Así lo esperan de la notoria rectitud de V. E., á quien Dios tenga en su santa guarda.

Palencia 27 de Junio de 1908.—Excelentísimo señor.

El vicepresidente, *Guillermo Jubete.*

¿Se hará?

Fué la dudosa pregunta que se formulaba allí donde apenas conocida, era comentada la noticia.

Demos por sentado (después de las atinadísimas razones expuestas en su artículo del miércoles por mi competentísimo director y entrañable amigo, Marciano Zurita, y de las no menos poderosas en que abunda el de que es autor mi otro amigo del alma y culto compañero «Gimeno de Castilla») que la magna empresa perseguida con celo, tan desinteresado como insólito, por nuestro dignísimo representante en Cortes é ilustre hombre público don Abilio Calderón Rojo, es de suma trascendencia, de incalculable importancia para la provincia —por no decir para la región y tal vez para la pátria;—supongamos luego, afirmemos, mejor dicho, que teniendo en cuenta todas esas razones de interés general, hemos de concurrir todos los palentinos, cada uno en la medida de sus fuerzas, á secundar los nobles y elevados propósitos de nuestro diputado, señor Calderón, y formulemos la pregunta: ¿«Se hará»?

Observaréis, que formulada ahora la que fué hecha en un principio con dudoso pesimismo, requiere inmediata y necesaria contestación afirmativa. Sí, señores; la estación de Venta de Baños vendrá á Palencia. ¡Alegrémonos y felicitémonos!

Yo no sé qué causa ó causas determinarían el establecimiento de la estación en el punto en que hoy se encuentra, ni importa saberlo ni quiero meterme á averiguar por qué otras no fué prontamente trasladada desde el sitio en donde hoy está á nuestra ciudad en donde era lógico y justo que estuviese, según ley de 9 de Agosto de 1873 publicada en la *Gaceta*; lo que sí sé, es que tales causas—llamémoslas dificultades—no fueron nunca insuperables; y no lo digo yo, lo dice la ley que tengo á la vista, y ya sabemos quien hace las leyes.

Pues, si las Cortes de 1873 encontraron factible el proyecto, ¿hemos de dudar que sea este realizable?

Ahora bien; si la traslación de la estación de Venta de Baños á nuestra capital no es un descabellado, utópico proyecto ¿á quién toca luchar contra las innegables dificultades que salgan al paso en la realización del mismo? ¿Es que la estación va á venir por sí sóla, mientras nosotros permanecemos cruzados de brazos?

Esto debieron pensar los palentinos desde el año 73; y ya vemos que la estación no ha venido, y podemos asegurar que no vendrá, aunque estemos esperando otros treinta y cinco y otros treinta y cinco mil años.

Vayamos, pues, por ella y traigámosla nosotros; no tenemos que hacer para esto más que lo que dije al principio: concurrir todos los palentinos, cada uno en la medida de sus fuerzas, á secundar los nobles y elevados propósitos que estimulan la incansable voluntad del señor Calderón, y que son la prosperidad y engrandecimiento de la provincia que representa.

¡Buenas quedarían nuestras Corporaciones populares, si la estación de Venta de Baños no viniese esta vez á Palencia!

Es cuestión de honra para nuestra Diputación provincial, para nuestro Ayuntamiento, para la Cámara de Comercio y para la naciente y ya pujante Cámara Agrícola, cuyo prestigio quedaría á la altura del tomillo, y es indudable que esto no puede suceder.

Por consiguiente, *¡se hará!* señores pesimistas.

MANUEL SIERRA

VIDA RELIGIOSA

Ayer terminó el novenario que ha venido celebrándose en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

En el ejercicio de la tarde se hizo la consagración y la Letanía dispuestas por el Sumo Pontífice Pio X para celebrar fiesta tan hermosa.

El altar mayor estaba adornado con muchísimo gusto, destacándose sobre la mesa lindas macetas de flores naturales.

La respetable comunidad cantó preciosos motetes al Santísimo.

LA PROVINCIA

De Autilla del Pino

En la tarde del jueves y hora de las cinco, descargó sobre esta localidad un imponente nublado, siendo tal la cantidad de piedra que al principio caía, que el vecindario creyó destruidos sus sembrados juntamente con el poco viñedo que existe.

Afortunadamente y debido á la escasa duración del nublado y al pequeño volumen de las muchas piedras que cayeron, no vió el vecindario convertidos en realidad sus tristes presagios.

El Corresponsal

De Osornillo

El 25 del actual descargó sobre esta localidad un imponente nublado.

La cantidad de granizo del tamaño de huevos de perdiz dejó sepultados los sembrados en un trayecto muy extenso.

Las pérdidas ocasionadas son en extremo muy grandes.

Después ha llovido copiosamente inundándose algunas viviendas y la carretera de Melgar de Yuso á Osorno.

Reina gran consternación en este vecindario que ha visto en breves minutos defraudadas todas sus esperanzas.

El corresponsal

En Cisneros.—Fiesta de las Espigas

Con indecible entusiasmo y con el esplendor que tan grandioso acto requiere, se ha celebrado en este pueblo la encomiástica fiesta de las Espigas, la cual, según carteles-anuncios debía verificarse en la venerada ermita del Santo Cristo del Amparo, pero que, por razón de lo desapacible del tiempo impropio de la estación reinante, hubo necesidad de incumplimentar el anuncio, á última hora, celebrándola en la parroquia de San Facundo.

A las nueve de la noche del día 21 del actual, el sonido de las campanas á vuelo de la suprimida parroquia de San Pedro en esta villa, indicaba á los fieles de la misma que la simpática sección de la Adoración nocturna de Cisneros iba á comenzar la hermosa fiesta anual reglamentaria, y después de breves momentos acudió el pueblo en masa al templo indicado á unirse con los adoradores para juntamente con ellos, dirigir sus fervientes plegarias al Todopoderoso, á fin de impetrar del Eterno Padre los auxilios benéficos de su divina gracia y la conservación de los frutos del campo.

El número de adoradores fué aumentando con la adición de una respetable comisión de la sección de Villada, cuya abanderado ostentaba con bizarría su precioso estandarte y reunidos ya adoradores, clero, Ayuntamiento y pueblo, se procedió con el mayor orden á la procesional salida para San Facundo donde se había de celebrar la Vigilia.

Durante el tiempo empleado en recorrer el trayecto entonaron con primoroso gusto los adoradores y los niños de la escuela himnos de alabanza á Jesús nuestro Rey, cuyos acordes musicales fueron debidos en gran parte, al celo desplegado por el Rvdo. Padre D. Pablo de Santiago, hijo de este pueblo, quien accidentalmente se encuentra en él.

Hermoso y deslumbrador aspecto presentaba la religiosa comitiva al cruzar las calles para internarse en el templo de San Facundo. Lo apacible de la noche, los cirios ardiendo trasportados por todos y cada uno de los múltiples adoradores, los harmoniosos y no interrumpidos cantos, los pendones y banderas izados y la multitud de personas ridiendo homenaje al Rey de cielos y tierra, daban al acto tan realzada nota, que era capaz de elevar á lo sublime á los corazones más tibios, si tales hubiera habido.

Estando ya en San Facundo y previas las ceremonias litúrgicas para la salida de guardia, el párroco don Casiano de la Calle, ilustra á la numerosa concurrencia acerca de la pauta que la sección tiene acordado observar en la vigilia, y hecha esta advertencia, se procede á la Exposición de S. D. M., ocupando á continuación la Sagrada Cátedra el virtuoso sacerdote don Germán Fernández Dócio, director espiritual de la sección y alma de la misma, quien desarrolló admirablemente estos dos puntos del Evangelio de San Juan: 1.° Obligación que tienen los adoradores de reverenciar á Jesús, y 2.° Cómo deben adorarle. Terminado este notabilísimo sermón se cantó solemne *Te Deum.*

Muchas personas de uno y otro sexo acompañaron toda la noche á Jesús Sacramentado, retirándose otras á descansar, pero al amanecer el siguiente día, éstas ya estaban en el templo á oir la Santa Misa, que fué solemnemente oficiada por don Germán, asistido de los coadjutores de la parroquia, don Cipriano Martínez y don Emiliano Teresa, y cantada por varios adoradores, dirigidos por el inteligente organista don Cándido Ruiz.

En esta Misa predicó el digno párroco don Casiano de la Calle un excelente sermón, basado en este tema «Por qué y para qué se quedó Jesucristo entre nosotros hasta la consumación de los siglos», el cual tema fué desarrollado con la elocuencia y galanura de frases á que ya nos tiene acostumbrados

En la precitada Misa se acercaron á

recibir el Pan de los Angeles 200 personas, próximamente.

Terminada ésta, á las cinco de la mañana del día 21, se procedió inmediatamente á la salida del Santísimo para la bendición de los campos, paseando á tan augusto Sacramento por las principales calles de la población, vistosamente engalanadas, en cuyos extremos de salida y entrada del pueblo, había construidos dos caprichosos altares, hechos con sumo gusto, durante la noche precedente, por fervientes devotos.

Satisfecha debe estar la sección por el edificante esplendor desplegado en la celebración de su hermosa fiesta, así como también por la numerosa concurrencia de personas que han dado pruebas evidentes de abrigar en sus pechos arraigada fe, no obstante de vivir en tiempos de indiferentismo religioso.

Al terminar esta reseña, debo hacer constar que ha tomado parte en dicha fiesta, asistiendo á ella, el socio fundador de esta sección, el campeón católico don Lucio Borragán Cea, entusiasta propagador de la Adoración nocturna y afiliado á la sección que existe en la populosa ciudad de Valencia.

El corresponsal

Cisneros, Junio de 1908.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

FERIA DE SAN ANTOLÍN

Convocadas varias representaciones de gremios y vecinos de esta ciudad, interesados en la celebración de dicha feria, á una reunión que tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las siete de su tarde en el salón de actos de la Casa consistorial, podrán concurrir á dicha reunión cuantas personas lo deseen, aún cuando por olvido involuntario no hayan recibido invitación para ello.

Las viñas filoxeradas

En la *Gaceta* se promulgó la ley de plagas del campo, y en ella vemos entre otros artículos los siguientes que conviene conocer:

Artículo 45. Las plantaciones nuevas que se hagan con variedades é híbridos de vides americanas resistentes á la filoxera, quedan exentas del pago de la contribución territorial durante los seis años siguientes al de su plantación.

Disfrutarán de igual beneficio durante diez años, contados de igual manera, las plantaciones nuevas de olivos, almendros, algarrobos, avellanos, castaños, encinas, manzanos y demás árboles frutales ó forestales, siempre que en los terrenos ocupados por esas plantaciones no exista ni se plante vid, porque en ese caso sólo disfrutarán de la exención del párrafo anterior.

Igualmente gozarán de dicha exención durante tres años, las plantaciones nuevas verificadas anual y consecutivamente en tiempo de cereales, plantas leguminosas y forrajeras, textiles, bulbos y tubérculos, siendo condición precisa la alternativa no interrumpida de tales cultivos, de suerte que no queden barbechos de uno á otro año agrícola.

Quedarán asimismo exentas del pago de la contribución duranto un plazo de seis años las nuevas construcciones de cuadras, rediles, corrales, depósitos y silos de forrajes y granos, almacenes, cobertizos para maquinaria y enseres, casas y habitaciones para el personal agrícola de las urbanas que se levanten en el anterior plazo de seis años sobre los terrenos afectos á los cultivos expresados en el anterior párrafo.

En todos los casos será condición precisa que las nuevas plantaciones ocupen terrenos dedicados hasta entonces al cultivo de la vid.

Para disfrutar de este beneficio bastará dirigir una comunicación al delegado de Hacienda en la provincia acompañada de un certificado de la junta central de Catastro del pueblo y de la junta de defensa de plagas local, que acredite la existencia de la nueva plantación y la superficie que comprende.

A los 30 días de presentados estos documentos se considerará concedida la exención del pago de contribución de las fincas á que se refiera, si el delegado de Hacienda, por consecuencia de los informes y reconocimiento que estime convenientes, no encontrara motivos fundados para oponerse á ella.

Art. 46. Los viñedos destruidos por la filoxera serán baja en la riqueza imponible en los respectivos pueblos, y á este efecto el ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes todos los años dentro del mes anterior á aquél en que deban formarse los amillaramientos y cupos de los pueblos.

Art. 47. Queda autorizado el Gobierno para devolver á los antiguos propietarios los viñedos de que se hubiere incautado el Estado por faltas de pago de contribución, cuando esta falta haya tenido por causa la destrucción de los mismos por la filoxera, y siempre que éstos no hayan pasado aún á poder de terceras personas.

Para disfrutar de este beneficio, será condición precisa cualquiera de las siguientes:

1.ª Que los viñedos de que se trata sean reemplazados por sus dueños con vides americanas, resistentes al insecto, en el término de dos años.

2.ª Que los terrenos ocupados antes por los viñedos sean objeto de nueva plantación de olivos, almendros, algarrobos, avellanos, castaños, encinas, manzanos y demás árboles ó arbustos frutales ó forestales, en el término de cinco años.

3.ª Que los expresados terrenos sean dedicados durante tres años consecutivos al cultivo de cereales, plantas leguminosas y forrajeras, textiles, bulbos y tubérculos sin barbecho de uno á otro año agrícola.

Los plazos empezarán á contarse desde el día en que sean devueltas las fincas á sus dueños.

Si de las visitas de inspección giradas por los ingenieros afectos al servicio agronómico resultase que en los respectivos plazos fijados anteriormente no se habían efectuado las nuevas plantaciones, incurrirán los dueños en la pérdida de las fincas y en el abono de las sumas condonadas.

CHARLA LOCAL

EL LIMPIABOTAS

Te estoy reconocidísimo, bondadoso lector, por haber acudido tan puntualmente á la cita que te dí.

Vamos á saborear el rico Moka que nos servirá en el acto el simpático Perico, el *mozo* más viejo, más chirigotero y más *regruñón*, de cuantos camareros en el Suizo han sido.

Este rinconcillo en que nos hallamos acomodados, está resguardado en cierto modo del ruido habitual y constante en estos establecimientos y en las mesas que forman este ángulo apenas si alguna vez han bailado su eterna danza las trepidantes fichas.

Tiene quizá por eso este rincón su *fisonomía* propia; aquí se reune gente conocida de todos, se lee mucho, se discute y se charla más y se arregla el país en un periquete.

En lugar del molesto y monótono repiqueteo del dominó, se escucha aquí el murmullo quedo de la conversación calmosa, aunque de vez en vez rompa el sosiego de la discusión alguna airada protesta ó estalle de improviso general y ruidosa carcajada.

Tiene, repito, este rincón del Suizo cierta *fisonomía* propia que le distingue del resto del Café; á veces parece una biblioteca y á ratos se asemeja á un misterioso conciliábulo; pero sobre todo, no está contaminado por el vicio *chamelístico*; es algo así como el *apartado político* del salón.

Mas no es de esto de lo que quiero hablarte. Quizá otro día me entretenga en desmenuzar la parte *típica* del rincón famoso. Hoy charlaremos acerca del limpiabotas ambulante, moderna industria establecida aquí.

Fíjate, lector amable, en ese mocito que conduce pendiente de unos tirantes y colgada del hombro izquierdo, una caja pintada de color verdoso, que simula un pupitre de muñecos. Desde la abierta ventana le verás bien. Se dirije, como ves, á un joven elegante que se halla sentado ante un velador en el exterior del salón y saborea con deleite su taza de café, chupando ávidamente á cada sorbo de un humeante veguero.

Escucha, lector:

—Señorito,—dice el rapaz del pupitre —¿le limpio las botitas?

El joven está serio y ensimismado y sin dar su autorización tácita ni menos expresivamente al muchacho, le ha mirado con aire de protección y no se ha resistido cuando el jovenzuelo se arrodilló humildemente á sus piés, colocó el *neceser* en el suelo y abrió las trampillas echando mano al paño y á los cepillos.

En cuanto el joven de porte distinguido, colocó uno de sus pies en el *estribo* abandonándose á la *curiosa* operación, el muchacho puso en movimiento sus brazos y, dale que le das, en unos minutos dejó las botas del señorito más relimpias y brillantes que chistera de concejal en día de procesión.

Un grupo de *curiosos* que no bajaría de doce personas entre grandes y chicos, presenciaba atentamente la escena de la limpieza y admiraba la agilidad con que el limpiabotas manejaba el cepillo y *sacaba* el lustre y la *perra gorda*.

He ahí lector, una docena de futuros industriales, si se compenetran de que el negociejo produce. Con seguridad que en la mollera de esos admiradores de la brillante operación del limpiabotas, germina la idea de apoderarse de la fácil empresa, explotarla por cuenta propia y *amargársela* al que primeramente la implantó aquí. Mira por dónde salta el espíritu imitativo de que te hablaba el otro día, lector complaciente.

Por otra parte, hasta que el simpático y diligente mozuelo que actúa de limpiabotas por esas calles y esos Cafés, no estableció aquí su modesta industria, éramos pocos los que lucíamos las extremidades inferiores relucientes y esplendorosas, como no se preocupasen en nuestros hogares la propia *parienta* ó la gentil doméstica de sacar lustre á nuestro calzado.

Hoy, que vemos cómo á los señoritos les *dan* lustre por poco dinero, hasta los *pelagatos* que llevamos las botas *desencuadernadas* á fuerza de echarlas medias suelas y tacones, nos hacemos parroquianos del habilidoso chicuelo y, mientras éste nos pasa el cepillo, entonamos el antiguo cantar:

Dále de betún, dále de betún
á las botas;
dále de betún, dále de betún
que están rotas;

y nos quedamos tan orondos y satisfechos con la charolada pulcritud que purifica nuestra *base* é iguala nuestra condición.....

El muchacho, caro lector, ha terminado su obra de aseo, ha recogido los bártulos y la *perra* que le alarga el señorito; ha echado el cajón al hombro y se ha dirigido, contoneándose jacarandoso, en busca de otro parroquiano que tenga sucios los *pedales*.

El corrillo de curiosos se ha disuelto y el joven de distinguido aspecto y grave continente continúa muellemente repantigado en la silla, lanzando al aire bocanadas de humo y luciendo sus lustrosos zapatos y sus calcetines mordernistas de color de melocotón averiado.

Y yo, lector amado, te abandono por hoy y me encamino á la Redacción á escribir estas líneas, no sin antes doblar cuidadosamente hacia arriba las *boquillas* de mi pantalón; pero no creas, benévolo lector, que lo hago por enseñar mis lindos calcetines de color de disentería infantil; es solo por disimular un poco, pues con estas humedades, se me ha quedado ¡ay! algo cortito...

RÁFAGA

EL CONGRESO AGRÍCOLA DE SANTANDER

Tema defendido por dos distinguidos letrados palentinos

En el próximo Congreso Agrícola, que durante el próximo mes de Septiembre se verificará en la vecina ciudad de Santander, defenderán nuestros distinguidos amigos, los notables jurisconsultos don Eduardo Junco Martínez y don Juan Díaz-Caneja, propuestos por la Diputación Provincial, el siguiente interesantísimo tema, explanado por el ilustre diputado á Cortes señor Calderón, en el Congreso verificado el año último en esta capital.

«Mancomunidades.—Su estudio; ventajas é inconvenientes de la asociación de las provincias de Castilla la Vieja para el fomento de los intereses públicos.»

Los señores Díaz Caneja y Junco serán ponentes de tan importante cuestión.

«El chato» á Burgos

De conformidad con lo ordenado por la Dirección General de Prisiones, el digno señor gobernador civil de la provincia dispuso ayer la conducción á la Prisión Aflictiva de Burgos del preso en la cárcel de nuestra capital Cipriano González Fraile (a) *El Chato*, que es uno de los procesados con motivo del espantoso crimen del Cristo del Otero.

En la mañana de hoy, y convenientemente esposado y custodiado por la guardia civil, ha salido *El Chato*, para Burgos, en cuya prisión habrá de cumplir la condena de cuatro años de presidio que le fué impuesta por la Audiencia de esta provincia.

CRÓNICA JUDICIAL

El tribunal de derecho ha conocido hoy de una causa seguida en el Juzgado de Cervera, por imprudencia temeraria contra Agustín Martínez Ruiz.

El ministerio público, representado por el señor Trejo Inojal, ha sostenido que en la mañana del 19 de Agosto último guiaba ó conducía un carro el Agustín, por una de las calles de Quintana de Hormiguera, y atropelló al niño de dos años Dámaso Calleja, produciéndole lesiones para las que requirió 28 días de asistencia facultativa, por cuyo hecho pidió se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa, 56 de indemnización y costas.

La defensa del procesado, á cargo del notable jurisconsulto señor Diaz Caneja, trató con la brillantez propia de su arrebatadora elocuencia, una interesantísima cuestión médico legal, en la que hizo gala de sus profundos conocimientos, sosteniendo en definitiva que los hechos no merecían calificación delictiva por ser obra de la fatalidad é interesando la absolución del inculpado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

El Purísimo Corazón de María, San León II papa y San Benigno.

Cultos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En la Compañía son los ejercicios de la Asociación de la Vela á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Lázaro son los ejercicios mensuales dedicados á la Sagrada Familia de Nazaret, á las tres y media de la tarde.

En San Francisco continúa el Novenario al Sagrado Corazón de Jesús.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

Santos del lunes

SAN PEDRO Y SAN PABLO APÓSTOLES.

Cultos

En la S. I. Catedral predica el SR. D. JULIÁN A. ONRUBIA, Canónigo.

En San Francisco se celebra la función principal del Sagrado Corazón de Jesús: habrá comuniones generales en las Misas de las cinco y media y de las siete. A las diez, Misa solemne con Sermón y con S. D. M. de manifiesto que permanecerá expuesto hasta las siete y media de la tarde, hora en que tendrá lugar el Ejercicio de la Novena: luego saldrá la Procesión que recorrerá las calles de costumbre. Predicará el R. P. CONSTANCIO EGUÍA.

Santos del martes

La Conmemoración de San Pablo apóstol y San Marcial.

Cultos

En San Pablo continúa el Ejercicio de los *Quince Martes de Santo Domingo* á las siete y media de la tarde.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 8; carneros, 0; corderos, 39; lechazos, 0, ovejas, 0; cerdos, 1.

Audiencia

Para el martes, á las diez, está señalada por esta Audiencia la causa, procedente del Juzgado de Cervera, contra Esteban de Arriba Ruiz, por hurto.

Abogado, don Evasio Rodríguez Blanco; procurador, don Juan Ortega.

Cárcel

Día 26:
Sin movimiento.
Existencia.—83 varones y 12 hembras.
Total.—95

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María del Pilar Paula Rioja López, hija de Mariano y Angela, Mayor pral., 214; Luisa Villán González, hija de Isidoro y Basa, Paseo de los Frailes, 6.

Matrimonios.—Teódulo Muñóz, Valladolid, de 27 años, con Bernardina García, de Baltanás, de 24; Ricardo Lozano, de Simancas, de 29 años, con María Trinidad Cedillo, de Palencia, de 28 años; Marcelino Izquierdo, de Palencia, de 25 años, con Encarnación Rodríguez, de Palacios, de 22 años.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las siete de la tarde, en el Paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

El mosquetero, pasodoble, Langlais.
Magdalena, mazurka, Calvist.
La viejecita, schotis, Caballero.
Medea, sinfonía, Mercadante.
Alma de Dios, (á petición), Serrano.
El 2 de Mayo, pasodoble, Chueca.

Programa para el lunes, después de la procesión:

La alegre trompetería, pasodoble, Calleja.
La mascarita, polka, Hijar.
Pomone, tanda de valses, Waldteufel.
Caramelo, fantasía (primera vez), Chueca.
La rabalera, pasodoble, Vives.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 20°
Id. mínima, 12°
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

Por el señor juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, se interesa la busca, captura y conducción á la cárcel de dicha villa y corte, de la procesada por hurto de alhajas, Francisca Martín Delgado, hija de Longinos y Petra, de 21 años de edad, soltera, sirvienta y natural de Puebla de San Julian, provincia de Lugo.

La Delegación de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos, secretarios y juntas repartidoras faciliten al arriendo de las recaudaciones de contribuciones, cuantos documentos le sean pedidos ya por estos ó sus delegados, relativos á fallidas, adjudicación de fincas ó designación de los embargos.

La Clínica Ortopédica Prim se halla unida al Establecimiento Balneario de Alsásua (Navarra); dirigirse á su propietario Pedro Prim.

En la tarde del jueves último descargó sobre Villarramiel una tromba de agua que inundó las calles de Las Lagunillas, Cortijo y Santa María, derribándose una casa en la primera de aquéllos.

Muchas edificaciones quedaron en estado ruinoso y hubo necesidad de desalojar viviendas á fin de evitar desgracias.

Ortega Arroyo

Médico Higienista

Consulta de niños y de enfermedades secretas. Horas de 9 á 10 y de 1 á 3

RIZARZUELA, 24.

La prensa de la corte, ocupándose de la obra estrenada en el teatro Eslava, con el título «Madrid separatista», hace grandes y entusiastas elogios del escenógrafo don Epifanio Carrión Gómez, que, entre otras cosas, pintó para ella un telón representando la calle de Alcalá, desde la Equitativa hasta la Puerta del Sol, ministerio de la Gobernación, con tal propiedad perspectiva, luz y colorido que le justifican su cualidad de excelente artista, mereciendo espontáneos, unánimes y merecidos honores y felicitaciones de todos.

Como el señor Carrión Gómez es hijo de esta población, nos asociamos á las felicitaciones que le tributa el público madrileño, y que hacemos extensivas á nuestros amigos, sus tíos, señores don Pantaleón y don Luis Gómez Casado.

El señor Carrión ya es conocido en la corte y otras poblaciones, por notables trabajos escenográficos publicados por algunos periódicos ilustrados.

ESTOMAGO. Las aguas de BURLADA son las más recomendadas para la curación de todas las afecciones del mismo.

En la mañana de hoy se han celebrado en las Escuelas Cristianas los exámenes de fin de curso de los alumnos que concurren á dicho centro docente.

Al acto han asistido el presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul y varios señores de la misma.

Los alumnos demostraron poseer vastísimos conocimientos en las diferentes materias que cursan, por cuyo motivo enviamos nuestra felicitación sincera á los beneméritos Hermanos por su labor tan meritoria.

En Villada celebró por vez primera el santo sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don Eutiquiano de la Granja, predicando elocuentemente el orador sagrado don Matías Alonso.

Enviamos al nuevo sacerdote nuestra más cordial enhorabuena.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para

CARRERAS MILITARES.

comprendida dentro de las prescripciones que determina la R. O. de 19 de Octubre de 1907, dirigida por

D. PLÁCIDO GETE

Recompensado con mención honorífica, gracias de R. O. y dos cruces blancas de primera clase del mérito militar *por los resultados en la enseñanza.*

Sin necesidad de grado Bachiller

Mayor principal, números 192 al 198.

El nuevo curso empezará el 1.º de Julio próximo.

Se admiten alumnos internos.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Corrales de Duero (Valladolid) á los 66 años de edad, la señora doña Benita Ros Ortega, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Damos el más sentido pésame á la afligida familia, en especial á su hijo el virtuoso sacerdote don Jo[illegible] Ros, nuestro particular y querido [illegible]go.

Por el depósito administrativo militar de suministros de esta capital, se anuncian para el 9 de Julio próximo dos concursos, con objeto de adquirir cebada y paja para pienso y petróleo.

La guardia civil de San Román ha recogido un revólver al vecino de Villalcón Pedro García.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia según opinión del público presenta los calzados más caprichosos para señora, señorita, caballero y niños y que hace sus ventas á *precio fijo verdad.*

La Dirección General del Tesoro ha concedido la excedencia por un año, que tenía solicitada, el oficial de 4.ª clase de esta Tesorería de Hacienda, don José Pérez.

El 1.º del actual se abrirá el pago á las clases activas y pasivas, que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

Leemos en la prensa que el sargento del regimiento de guarnición en esta plaza, don Antonio Rodríguez Diez, ha logrado aprobar todos los ejercicios en la Academia de infantería.

Nuestra felicitación más sincera, que hacemos extensiva á su preparador, don Plácido Gete, particular amigo nuestro.

Fotografía Modelo

de *J. Montes*, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 26, 9 n.

Congreso

A la hora reglamentaria ábrese la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

El señor Canalejas protesta enérgicamente contra la conducta del alcalde de Bilbao, señor Ibarreche, que impidió á los concejales demócratas y socialistas manifestar su sentir respecto de la ley del terrorismo

Reprueba la tolerante política seguida por el Gobierno en las vascongadas, principalmente en Vizcaya, á cuyo gobernador ataca duramente, al consentir que en dicha región se den al mismo tiempo gritos de ¡viva el rey! y ¡muera España!

El señor Morote se adhiere á las protestas del anterior, y aplaude la conducta de los concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

Contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo al gobernador y alcalde, cuya conducta respectiva ha dado motivo al debate y se suspende este.

Reanudada la discusión del articulado del proyecto de Administración, son estudiadas varias enmiendas á los artículos 188 y 189.

Se levanta la sesión.

Senado

Abrese la sesión, que preside el general Azcárraga.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, éntrase en el orden del día.

En este momento, los senadores que constituyen la minoría democrática abandonan la Cámara.

Son aprobados varios dictámenes sobre el proyectos de carreteras.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de ley hipotecaria, discutiéndose con gran extensión algunas enmiendas que presentan y defienden los señores Bugallal y conde de Torreanaz.

Suspendido el debate, se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 26, 9 n.

A la Granja

Esta mañana salió para San Ildefonso el ministro de la Guerra, con varios decretos de su departamento y de otros ministerios

También, fué la Mesa del Senado para la sanción de leyes.

Subasta desierta

Hoy se declaró desierta la 4.ª subasta de la línea férrea de Betanzos á El Ferrol.

Disposición

Por disposición del ministro del ramo, han sido autorizadas conferencias económicas para todos aquel[illegible] donde existan aparatos [illegible] Hacer[illegible].

Decreto

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto relacionado con la ejecución de obras públicas en nuestras posesiones de Africa, creando una junta, cuya organización será distinta á las demás, por tratarse de plazas militares.

De dicha junta formarán parte funcionarios civiles, militares y marinos, á las órdenes del general en jefe del territorio español en aquel pais.

También se crea una plaza de inspector, con 15.000 pesetas de sueldo, que recorrerá todas las obras y podrá aprobar las que no excedan de 100.000 pesetas de coste al Erario público.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando magistrado de la Audiendiencia de Madrid á don Francisco de Paula Mifsut y Macacón, que era presidente de la provincial de Zaragoza.

Promoviendo á esta vacante á don Pío González Sanfelices, magistrado de Valladolid.

Jubilando al magistrtrado de la territorial de Albacete, don Luis López Bó.

Nombrando magistrado de Valladolid á don Edelmiro Trillo y Señorans, presidente que era de la provincial de Cuenca.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Albacete á don Constantino Ballester Ciurana, magistrado que era de la de Cáceres.

Nombrando para esta vacante, á don Salustiano Villa y López, fiscal de Huelva.

Promoviendo á presidente de la provincial de Cuenca, á don Francisco Javier Muñoz y Gamiz, magistrado de Cádiz.

Idem á fiscal de Huelva, á don Antonio de Nicolás y Fernández, magistrado de la de San Sebastián.

Trasladando á esta vacante á don Fermín Garballo Moreno, magistrado de Bilbao.

Para esta vacante, á don Isidro García Alonso, teniente fiscal de Burgos.

Idem para esta vacante, á don Julio Martínez Jimeno, magistrado de Badajóz.

Idem para esta plaza, á don Carlos Hernández Martín, magistrado de Murcia.

Promoviendo á magistrado de Cádiz, á don Bruno Farina y Talens, juez de Tortosa.

Idem á magistrado de Murcia, á don José Pérez Martín, teniente fiscal de Alicante.

Concediendo tratamiento de excelencia al cabildo metropolitano de Valladolid.

Nombrando canónigo de Tortosa, á don José Matamoros.

Indultando á José Jenaro Jiménez Cantero, de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Córdoba.

Nuevos jueces

Han sido nombrados los siguientes aspirantes.

Del Juzgado de Priego (Cuenca), don José M.ª Rodríguez del Valle; de Puebla de Sanabria, don Ramón Gayoso; de Muria de Paredes, don Antonio Escribano; de Arzua, don Gabriel Cayón; de Seo de Urgel, don Luis Sanz; de Belmonte, don Lisardo Fuentes; de Castellote, don Fidel Alique; de Villadiego, don Benito Ulloa; de Cangas de Tineo, don Higinio García; de Sort, don Juan García y García; de Priego (Córdoba), don Antonio de Montes; de Chantada, don José Santaló; de Fonsagrada, don Napoleón Ruíz; de Bermillo de Sayago, don José M.ª Cremades; de Cervera del Río Pisuerga, don Luis Amado; de Alcántara, don Antonio Domínguez; de Aliaga, don Tomás García Zamudio, y de Olloz, don Manuel Mesa

En el nombramiento de jueces de entrada, se ha llegado al número 27 entre los aspirantes recientemente aprobados.

Algunos con números anteriores, no figuran en la combinación por no tener la edad necesaria para el ejercicio del cargo y otros á causa de haber renunciado ahora. Figurarán en posteriores combinaciones que se harán en breve.

En favor de Palencia

El diputado señor Calderón (don Abilio) ha conferenciado nuevamente con los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, quienes le reiteraron sus excelentes disposiciones en favor de sus deseos, demostrándolo así, con hechos, pues ya dieron órdenes terminantes para que se de cuenta á los centros técnicos de la tramitación del asunto del traslado á Palencia de la estación férrea de Venta de Baños.

Para Manresa

En el exprés de Barcelona, han salido esta tarde para Manresa los señores marqués de Tamarit, condes de Rodezno, Alcocer, Salaberry, el señor Sánchez (don Gustavo), acompañados por el diputado señor Bordas, que en unión del presidente de la Juventud carlista de Barcelona, don Bartolomé Frías, vinieron á buscarlos.

El señor marqués de Cerralbo, no pudo ir por motivos de salud.

Ascenso

Entre los decretos de Guerra firmados hoy, figura el ascenso á general del coronel de infantería señor Salas.

POR TELÉGRAFO

Madrid 27, 10'15 m.

Desgracia en un concurso hípico

Comunican de Barcelona, que al verificarse ayer las pruebas del concurso hípico, el teniente del regimiento de caballería de Montesa, que aspiraba al premio de la copa de Barcelona, cayó del caballo al salvar uno de los obstáculos, quedando muerto instantáneamente.

A consecuencia de la desgracia, se suspendió inmediatamente el concurso.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Salamanca, el sabio catedrático de la facultad de Derecho de aquella Universidad y elocuente exdiputado tradicionalista, don Enrique Gil Robles.

Hallazgo en un cementerio

Los carabineros de Málaga, han encontrado en el cementerio de aquella capital un baúl con una remesa de fusiles que se pretendía enviar á Marruecos.

Funerales por Vega de Armijo

En la iglesia de San Francisco, se celebran hoy solemnes funerales por el alma del ilustre expresidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo.

Un pedrisco

Comunican de Miranda que durante la última noche ha descargado sobre aquel pueblo un fuerte pedrisco, que ha ocasionado grandes destrozos en los campos.

De Guerra

Es muy comentado el acuerdo adoptado por el general Primo de Rivera, de anular la votación del recargo en el expediente del Consejo supremo de Guerra.

De Marruecos

Despachos recibidos de Casablanca, dicen que ha llegado á Fez el pretendiente el Roghi.

—Asegúrase que Muley Aziz ha pedido á Francia un empréstito de tres millones de francos, ofreciendo como garantía algunas de sus posesiones.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 26 Junio

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	83 10
Idem fin de mes.	83 15
Idem id. del próximo.	83 60
5 por 100 amortizable.	100 60
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	459 00
Acciones de Tabacos.	402 50
Paris, vista.	12 40
Londres, vista	28 22

SINDICATOS AGRICOLAS

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de *Corredor oficial de Comercio*, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al 4 1/2 por 100 anual; intervengo en las demás operaciones del establecimiento citado y compro-vendo *Papel del Estado* proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Carnicerías, 14, Palencia.

LIBROS Y REVISTAS

Es muy interesante el número de esta semana de la popular revista, *Nuevo Mundo*, cuyo sumario es el siguiente:

El alumbramiento de la reina doña Victoria; detalles de la canastilla del nuevo infante —El rey y las obras de la Hidráulica Santillana.—El quincuagésimo aniversario del Círculo de la Unión Mercantil.—Los diamantes fabricados por Lemoine.—La desastrosa novillada de Segovia.—Tradiciones españolas: el Corpus de Béjar.—El Congreso de los Hurdes.—La muerte del maestro Chueca.—El voto de las mujeres.—*Machaquito*, en su casa de Córdoba, y otras muchas notas de actualidad.

CONGRESO AGRICOLA DE VICH

La Federación Agrícola Catalana Balear, ha celebrado su XI Congreso Regional en Vich.

A la vez que el Congreso se ha celebrado un concurso de ganados.

Los temas del Congreso se han dedicado principalmente á la ganadería, y á continuación publicamos las conclusiones del tema primero del que fué ponente el diputado catalán señor Zulueta, agricultor y especulador de maquinaria agrícola.

Tema 1.º Medios para que la cria del ganado sea lucrativa.

Conclusiones:

1.ª El agricultor ha de subordinar su explotación pecuaria á las exigencias del mercado donde pueda vender sus productos, trabajando por todos los medios para modificar las condiciones de dicho mercado, cuando no le sean favorables.

2.ª La economía en el coste de producción no depende en absoluto de lo que se preconiza separadamente como ventajas de las aptitudes de la raza, de la adquisición á bajo precio de los alimentos, de la composición y distribución de las raciones, según el producto que se pida al animal y según los elementos nutritivos de los alimentos, etcétera, sino del acierto en saber armonizar cada uno de los factores que determinan el coste de todos los recursos de que se disponga.

3.ª Un medio práctico para que la cría de ganado sea lucrativa consiste en el acertado aprovechamiento de sus productos ó residuos normales, creando al efecto las industrias rurales apropiadas; en primer término, las basuras, cuando por medio de ellas se obtenga beneficio de los cultivos á que se apliquen; además la fuerza, si su utilización no se hace incompatible con las demás funciones que se pidan al animal; y, según las circunstancias, la utilización industrial de lanas, leches, preparación y conservación especial de las carnes, transformación de los residuos y productos derivados.

4.ª Para saber si se gana ó se pierde con la cría de ganado, no se ha de calcular el precio á que se pague el forraje ni el coste á que dé las basuras, sinó el tanto por ciento que se obtenga de todo el capital invertido en la explotación agrícola en cuanto el éxito de ésta pueda depender de los productos del ganado.

5.ª Los agricultores están interesados, para que la industria pecuaria resulte lucrativa, en obtener de los Poderes públicos todo lo que de éstos dependa, como la reorganización del Cuerpo de veterinarios y cumplimiento de las leyes sanitarias, las facilidades en los transportes, etcétera y además en la creación de Sindicatos para la compraventa de ganado, Asociaciones de seguros, etc., y debe pedirse al Gobierno el cumplimiento del artículo 72 del reglamento de policía sanitaria que dispone que se abone una indemnización á los propietarios de cabezas de ganados muertos á causa de determinadas epidemias.

El tema segundo trata de la cría del ganado caballar en Cataluña.

ESPECTACULOS

CINEMATÓGRAFO PRADERA

Para mañana y pasado como últimos dias, se anuncian notables programas tomando parte los aplaudidos excéntricos musicales «Los Pipos».

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Pasajes gratis

Para Chile, Brasil y Panamá; barato para las demás Repúblicas; informes Félix Muñoz, en Villada.

VINO

Se venden 300 cántaros de vino tinto; informará Agustín Marín, en Reinoso de Cerrato.

Ama de cria

Se necesita una para criar en su casa; para tratar con Antonio Fernández, Virreina, 13.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen F. B. García, Aribau, 24, Barcelona.

Se venden

120 cueros de buey, casi todos gallegos, con el peso en seco de 11 á 14 kilos. Para tratar, con su dueño Juan Benito, Carnicerías, núm. 5, Burgos.

NUEVO GARAGE

El dueño del almacén de bicicletas, motocicletas, máquinas de coser y bordar, y hacer media, de esta capital *D. Guillermo del Paso*, ofrece al público en general, un nuevo establecimiento sucursal en GIJON, calle Corrida, número 38, donde tiene un excelente surtido en los artículos que en esta central expende.

En la sucursal de Gijón, queda al frente con poder bastante ante notario para representarme *D. Ubaldo Dueñas*, de esta capital. Tal es la importancia de este establecimiento y en las condiciones que compra los mejores géneros que se fabrican y pueden garantizar todos sus artículos y vender en inmejorables condiciones.

Ventas á *plazos*, y al *contado* grandes descuentos.

Exportación á toda España

Casa central, Mayor pral., 244 al 254, PALENCIA.

Casa sucursal, Corrida, 38, GIJON.

Guillermo del Paso

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia por don Benito Pérez Galdós.

Precio 2 pesetas

De venta imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — San Juan, núm. 43

PALENCIA — Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

AGUAS DE BORINES (*Asturias*)

Dos caudalosos manantiales: Borines y Santa Victorina.

Borines: Bicarbonatadas sódicas sulfídricas, sin rival para los dispépticos, hepáticos, enfermos de la piel y toda clase de lesiones de origen artrítico.

Santa Victorina: Bicarbonatadas ferruginosas, excelentes para los anémicos convalecientes y estado dependiente de la hipohematoris orgánica.

Gran establecimiento (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga). Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas. Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos, paseos bellísimos.

Itinerario: Ferrocarril por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera al Establecimiento.

Temporada: De 15 de Junio á fin de Septiembre.—*Médico-director:* Doctor Velasco Pajares.

PAPEL ZIG-ZAG

ANALISIS DEL PROFESOR

DR. GEORGES DARZENS

agregado á la Universidad de Paris

«Las cenizas del PAPEL ZIG-ZAG son perfectamente blancas, la combustión »se opera muy fácilmente, sin presentar el carácter de vivacidad que se observa »en los papeles nitros.

»LAS CENIZAS NO CONTIENEN NINGUNA SUBSTANCIA NOCIVA estando desprovistas en absoluto de sales de barito y de plomo; los gases que se »ponen en contacto con los órganos de la respiración NO CONTIENEN OXIDO »DE CARBON.

»Se han encontrado vestigios de FORMOL, CUERPO MUY ANTISEPTICO. »NO HAY FABRICACION DE PAPEL DE FUMAR, MAS PERFECTA QUE »LA DEL PAPEL ZIG-ZAG.»

Aparte de estas razones técnicas, los Sres. Braunstein Fréres proveedores del Estado francés, cuentan con un mercado tan extensísim que pueden afirmar que: NO HAY NACION EUROPEA NI AMERICANA DONDE EL PAPEL ZIG-ZAG DEJE DE SER EL PREDILECTO DE TODAS LAS CLASES SOCIALES.

Con solo tomar en consideración el hecho evidente de tan enorme consumo mundial, se forma claro juicio respecto al valor que debe concederse á

MALEVOLAS INSINUACIONES,

HIJAS DE UNA INTERESADA Y DESLEAL COMPETENCIA

Braunstein Fréres, Paris, *78, 81, 83, Boulevard Exelmans, Paris.*—Exposición Universal Paris 1900, medalla de oro.—Exposición Universal San Luis 1904, G.º Prix.—Exposición Universal Liége 1905, G.º Prix.—Membre du Juri, Paris 1907.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal núms. 34 y 36

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspurz é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

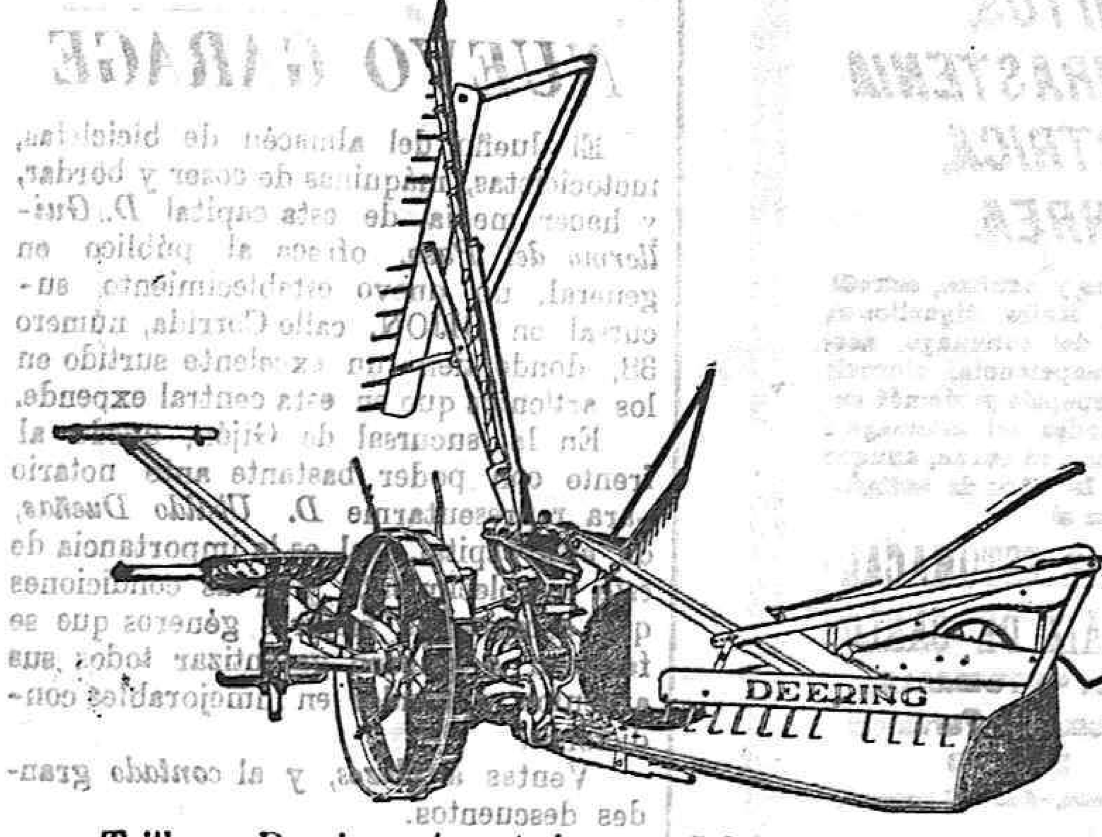

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos «Deering».

Trillos «Ramiz». Aventadoras «Coloniales y B. W. 5». Cribas «Clert». Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc.
Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distributor de Rud-Sack.
Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154,

PALENCIA

MOTORES DE GAS POBRE--Ruston Proctor & C.º
Los más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
Tuberías de hierro, goma y lona.
Correas para transmisión
accesorios

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos del sistema ... etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido sus estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada vía más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA, DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA).

Capital social 5000000 de pts.

Delegado en las provincias de Palencia y Santander: D. Luis Rodríguez Pablos. Oficinas, Parra, 19. Palencia. Se necesitan agentes y se dan buenas comisiones.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO
fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

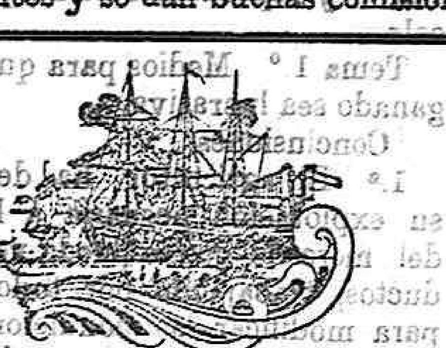

VAPORES CORREOS

Salidas fijas para Buenos Aires: De Palencia al puerto el 3 y 4 de Julio y del puerto á Buenos Aires el 6 y 10 del mismo.

75 PESETAS EL PASAJE

Esta agencia no tiene en la capital ni en los pueblos agentes reclutadores.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Se vende

Un piano nuevo, cruzado, propio para estudio; informarán en esta administración.

Venta

Se hace de un rastrillo sistema Cormik», segadora sistema «Standat» y de varias puertas y balcones, puertas de dos hojas de calle, etc. También se vende ó cambia un coche familiar, para tratar verse con don Marcelino Diez, en Frómista.

ALMACEN DE VINOS DE *Hermógenes Sendino*

Afueras de San Lázaro—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjanse á esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos, á servir desde ésta ó desde origen.

Se vende

Una hermosa cabra de tres años; razón, Julio Fernández, en Villamuriel de Cerrato.

ENRIQUE IBAÑEZ
CIRUJANO-DENTISTA

Clínica de pobres

De ocho á nueve de la mañana se opera gratis. No se exige certificado de pobreza.

Colocación de dientes y dentaduras completas por varios sistemas, orificación y empaste de los dientes cariados. Limpieza de la dentadura y demás operaciones de la boca.

Gabinete Odontálgico.—Mayor, 33, pral., Palencia

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO
y taller de carpintería
DE
VALENTÍN LARREN Y HERMANO

CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.

En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL
de
ANGEL TORRES—Mayor pral., 35
PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

Vapores Correos

Agencia de embarques debidamente matriculada. (Casa de primer orden—Seriedad absoluta.) Viajes rápidos y económicos á todas las partes del mundo.

A Buenos Aires, Santos, Pará, Manaos, Habana, Veracruz, Liverpool, Chile y Brasil.—*Felix Pardo Argüello.—Mayor pral., 53, 2.º*

NOVEDAD INGLESA
¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprente Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona